

**INFORME N° 276-2024-ULP/MPCH**

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 17 de julio del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos 6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" del N°209 al N°211 para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

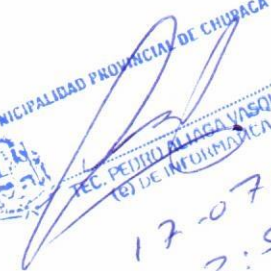
Es cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



Eusebia Elvira Melgar Pariona
Jefe (e) DE LA UNIDAD DE
LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



PEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ
(e) DE INFORMÁTICA

17-07-24
3:53 pm

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000209

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15/07/2024	0000000356	941500020062	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 L. C. Iván Jhonny López Pérez
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 L. C. Iván Jhonny López Pérez
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000210

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.09 - Organo De Control Institucional								
16/07/2024	0000000968	746449320001	MESA DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/07/2024	0000000968	746483900086	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON CABECERA	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
03.08.01 - Gerencia Infraestructura Desarrollo Urbano Y Rural								
16/07/2024	0000000967	203400040016	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	259.00	0.00
16/07/2024	0000000967	207100070056	TANQUE DE PVC 600 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03.08.04.60 - Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana En El Sector Milo Alma Del Distrito De Chupaca - Provi								
16/07/2024	0000000962	203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	Galon	0.00	0.00	490.00	0.00
16/07/2024	0000000963	203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	Galon	490.00	0.00	0.00	0.00
03.09.05 - División De Seguridad Ciudadana								
16/07/2024	0000000965	071100435782	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Alcaldista Municipal
 Lic. Iván Antonio López Pérez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Lic. Iván Antonio López Pérez

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o al que se hubiera delegado dicha facultad